



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 ABR 2022

Expte. N° 20.199/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0433-2022, de fecha 5 de abril de 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se promociona al Sr. José Luis ACHO, DNI N° 21.321.996, en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 1493-2021.

QUE a fs. 266 la Lic. Teresita I. MERCADO, Vice-Directora de la SEDE REGIONAL TARTAGAL informa que el Sr. ACHO tomó real posesión de funciones el día 12 de abril de 2022.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución CS N° 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones del Sr. José Luis ACHO en la Categoría 7, a partir del 12 de abril de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. José Luis ACHO, DNI N° 21.321.996, tomó real posesión de funciones en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, el día 12 de abril de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Disponer el cese de funciones del Sr. José Luis ACHO, en el cargo de Categoría 7 de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, a partir del 12 de abril de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0585-2022